



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 066 DE 19

(MAYO 13 1958)

Por el cual se modifica el Decreto No. 042 de febrero 28/58, sobre la IX Feria Exposición ganadera.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Modifícase el Art. 1o. del decreto No. 042 de febrero 28/58 en la siguiente forma: la Junta organizadora de la IX Feria Exposición ganadera que habrá de celebrarse en esta ciudad en el presente año estará integrada así:

Por el Sr. Gobernador del Departamento, Presidente Honorario.

Por el Sr. Alcalde de la ciudad, quien la presidirá.-

Por Dn. Apolinar Pineda, Presidente Honorario.-

Por un Delegado del señor Gobernador del Departamento, y por los siguientes señores :

PRINCIPALES:

JAIME ARDILA.
LUIS AURELIO DIAZ.
GERARDO SILVA.
ERNESTO SANMIGUEL GARCIA.
HERNANDO SUAREZ.
JULIO MARTIN ACEVEDO.

SUPLENTE:

ARMANDO PUYANA
ALFONSO AMAYA
JORGE ENRIQUE ESPINOSA.
EUGENIO SERRANO PLATA.
BERNARDO MUTIS ARENAS.
GILBERTO GARCIA PARRA.

Art. 2o.- Este decreto rige desde la fecha de su expedición.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAYO 13 1958

El Alcalde,



SAMUEL ARANGO REYES

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE